



La Plata 10 de mayo de 2021

Comunicación N° 22/21

La modalidad de Educación Especial: orientaciones institucionales y pedagógicas para este tiempo

En el marco de la Resolución del CFE N° 394/2021 del día 4 de Mayo del corriente, desde la Dirección de Educación Especial, en un trabajo conjunto con la Dirección de Educación de Gestión Privada y la Dirección de Inspección General, hacemos llegar las siguientes orientaciones con el objeto de acompañar las trayectorias de cada estudiante y cada proyecto institucional.

Atendiendo a la normativa vigente en materia de emergencia sanitaria –incluido el Plan Jurisdiccional (distanciamiento social, uso de tapabocas, ventilación, lavado frecuente de manos y elementos de cuidado personal, etc; y protocolo de la modalidad)- y a la realidad distrital, con la intervención de las instancias supervisivas, las instituciones deberán formular definiciones acerca de los diferentes escenarios posibles para la atención de la matrícula, en acuerdo con las familias, considerando las singularidades de las y los estudiantes, el trabajo realizado con los registros de trayectorias (RITE), las distancias de los domicilios a la escuela sede, la cantidad de estudiantes en sede, el equipo docente disponible, etc.

En este contexto y en función de estas definiciones, en todos los casos, se deberá garantizar el vínculo pedagógico, y el acompañamiento a las trayectorias educativas.

Asimismo, las y los estudiantes incluidos en las instituciones educativas de los niveles, por ser matrícula priorizada, deberán participar de los encuentros pautados en cada escuela, en acuerdo con las familias y podrán hacerlo en forma individual o en grupos reducidos, siendo recibidos por los docentes del nivel y de la modalidad como parte del trabajo corresponsable e interinstitucional.

En todas las propuestas de la modalidad, las escuelas continúan trabajando con el RITE, el curriculum prioritario, y las orientaciones producidas por la Dirección de la Modalidad y las de los Niveles, definiendo también, estrategias precisas para las y los estudiantes con continuidad pedagógica no presencial.

A continuación, ponemos a disposición de todas las instituciones de la modalidad una serie de orientaciones pedagógicas para acompañar este tiempo.

